



Resolución de Decanato **292 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 14048/24 - PAGO DE HS EXTRAS AL PERSONAL NODOCENTE DE
 ESTA FACULTAD EN EL MARCO DEL DICTADO DE LA CARRERA DE
 POSGRADO ESP. EN DISEÑO DE INFRAESTRUCT DE GAS NATURAL
De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
 25/06/2026

VISTO: la Nota N° 0226/2025, presentada por la Dra. Graciela del Valle Morales, mediante la cual solicita se gestione el pago de horas extras al Personal No Docente de esta Facultad que dio el apoyo necesario para el dictado de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.FI N° 435-D-2023, se autoriza el dictado de los Módulos de la Carrera de Postgrado "Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural".

Que el Personal No Docente afectado al mismo fue de la Dirección de Cómputos, el Sr. Walter Orlando Vaca, Director - Cat. 02, y del Sector de Servicios Generales la Sra. Rosana del Valle Escalante – Cat. 04.

Que las Horas Extras a liquidar al Personal No Docente de esta Unidad Académica corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06.

Que el gasto producido será imputado a los fondos recaudados en concepto de aranceles de la Carrera de Postgrado "Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y el pago de Horas Extras por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

Sr. Walter Orlando VACA – Cat. 02 – Leg. 3537 (diciembre 2024)

MES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Diciembre/2024	07/12/2024	4 (cuatro)	\$ 39.341,69	\$ 196.708,45
TOTAL				\$ 196.708,45

[Handwritten signature]



Resolución de Decanato **292 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14048/24 - PAGO DE HS EXTRAS AL PERSONAL NODOCENTE DE
ESTA FACULTAD EN EL MARCO DEL DICTADO DE LA CARRERA DE
POSGRADO ESP. EN DISEÑO DE INFRAESTRUCT DE GAS NATURAL
De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
25/06/2026

Total: Pesos CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

Sra. Rosana del Valle ESCALANTE – Cat. 04 – Leg. 6026 – (noviembre 2024)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Noviembre/2024	23/11/2024	4 (cuatro)	\$ 24.375,75	\$ 121.878,77
Noviembre/2024	30/11/2024	4 (cuatro)	\$ 24.375,75	\$ 121.878,77
TOTAL				\$ 243.757.54

Total: Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 440.465,99 (Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS) a los fondos recaudados por el dictado de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural", mediante Expediente N° 14.343/2023.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad de Ingeniería realizará la correspondiente transferencia a Tesorería General de esta Universidad para el correspondiente pago de horas extras.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Departamento de Liquidación de Haberes, a Tesorería General y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

FABIANA J. CHATTE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. ORAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa